

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LEXIM ABOGADOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez (10) días del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019), siendo las 10h00 horas, en las oficinas de la empresa, ubicada en la Avenida República de El Salvador No. 836 y Suecia, Edificio Prisma Norte, Piso 11 se reúnen los siguientes socios:

- Jorge Alfonso Cevallos Carrera, por sus propios y personales derechos y en representación de dieciséis mil ciento setenta (16.170) participaciones sociales, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00) cada una;
- María de los Ángeles Lombeida Araujo, por sus propios y personales derechos y en representación de dieciséis mil ciento sesenta y cinco (16.165) participaciones sociales, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00) cada una.
- Rodrigo Borja Calisto, por sus propios y personales derechos y en representación de dieciséis mil ciento sesenta y cinco (16.165) participaciones sociales, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00) cada una.; y.
- José Luis Cuesta Ribadeneira, por sus propios y personales derechos y en representación de mil quinientas (1.500) participaciones sociales, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00) cada una.

Por ausencia de la Presidenta, Preside la sesión, el Doctor José Luis Cuesta Ribadeneira, designado por los presentes y actúa como secretaria, la infrascrita Gerente General, la señorita Alexandra Patricia Carrera Ojeda

El Presidente, manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y estatutario, por lo que los socios deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión, para tratar los puntos del orden del día, que son los siguientes:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Administrador (Gerente General) correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocimiento sobre el Informe del Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.
3. Conocimiento y Resolución de los siguientes Estados Financieros: Situación Financiera, Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2018.
4. Conocimiento y resolución acerca de los beneficios sociales, del ejercicio económico 2018.
5. Conocimiento y resolución sobre la designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2019.

Se aprueba por unanimidad los puntos del orden del día e inmediatamente se procede a tratarlo:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR (GERENTE GENERAL) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.-

El Presidente de la Junta solicita que, por Secretaría, se de lectura al informe presentado de manera previa por el Administrador (Gerente General) de la empresa por el ejercicio económico 2018 y que además le fue entregado a los socios para su revisión y análisis.

MOCIÓN. - El Presidente de la Junta mociona la aprobación del Informe del Administrador (Gerente General) por el ejercicio económico 2018.

RESOLUCIÓN. - Los socios luego de la revisión y análisis correspondiente, deciden por unanimidad aprobar el Informe del Administrador (Gerente General), correspondiente al ejercicio económico 2018.

2. CONOCIMIENTO SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

El presidente de la Junta solicita que, por Secretaría, se de lectura del Informe de la firma RUSSELL BEDFORD ECUADOR S.A., correspondiente al ejercicio económico 2018 y que fuera presentado de manera previa en la empresa y por intermedio de esta, a sus socios.

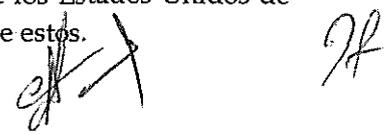
MOCIÓN. - El Presidente de la Junta mociona aprobar el informe de los auditores externos en caso no existan objeciones o comentarios sobre el contenido del Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2018.

RESOLUCIÓN. - Los socios por unanimidad y luego de la revisión pertinente, deciden aprobar el Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2018.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS SIGUIENTES ESTADOS: SITUACIÓN FINANCIERA, RESULTADO INTEGRAL, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.

El Presidente de la Junta solicita que, por Secretaría, se de lectura a las cifras del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico 2018, así como, los Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo relativos al ejercicio económico del 2018.

MOCIÓN. - El Presidente de la Junta informa a los accionistas los resultados del ejercicio económico 2018, los que demuestran que existe una utilidad contable, es decir antes de pago de impuestos y participación laboral del citado ejercicio por el valor de USD Sesenta y tres mil setecientos cincuenta y siete dólares de los Estados Unidos de América con 56/100 (USD 63.757,56) y mociona la aprobación de estos.



RESOLUCIÓN. - Los socios por unanimidad y luego de la revisión pertinente, deciden aprobar este punto del orden del día, los estados financieros analizados y por ende la cifra correspondiente al resultado positivo.

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES, DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.-

El Presidente toma la palabra y a fin de resolver lo concerniente a este punto mociona:

MOCIÓN: El Presidente mociona que, de la utilidad líquida del ejercicio, es decir luego del pago del impuesto a la renta y participación laboral, las cuales constituyen obligaciones legales de la empresa, por el valor de USD Treinta y nueve mil doscientos ochenta y tres dólares de los Estados Unidos de América con 26/100 (USD 39.283,26) sea distribuida enteramente a los socios, conforme y de acuerdo al flujo de caja correspondiente y dentro del ejercicio económico 2019.

RESOLUCIÓN: Luego de las deliberaciones del caso, los socios, aprueban por unanimidad la moción presentada en cuanto al monto y forma de pago en la que habrá de repartirse como dividendos a los socios.

5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Junta quien mociona lo siguiente:

MOCIÓN: El Presidente de la Junta mociona designar nuevamente como el Auditor Externo para el ejercicio económico 2019, a la firma RUSSELL BEDFORD ECUADOR S.A., y que se faculte al Gerente General a negociar los honorarios pertinentes.

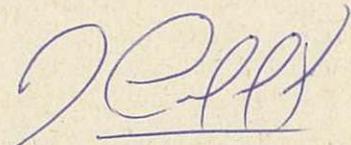
RESOLUCIÓN: Luego de analizada la moción por parte de los socios, esta es aprobada por unanimidad por todos los presentes.

No habiendo otros asuntos que tratar, el presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

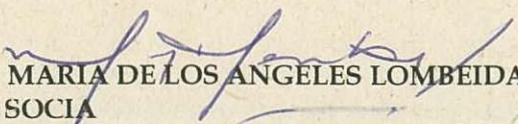
Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios y sin modificaciones.

Se levanta la sesión, siendo las 12h35.

Para constancia de lo acordado, firman los socios en unidad de acto.



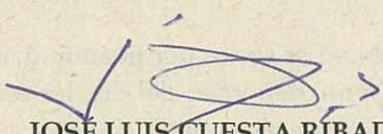
JORGE ALFONSO CEVALLOS C.
SOCIO



MARIA DE LOS ANGELES LOMBEIDA A.
SOCIA



RODRIGO BORJA CALISTO
SOCIO



JOSÉ LUIS CUESTA RIBADENEIRA
PRESIDENTE AD- HOC /SOCIO



ALEXANDRA PATRICIA CARRERA OJEDA
SECRETARIA / JUNTA